

Control de Acceso en las Calles Nuestra Señora de la Asunción y Santa Águeda

Presentación al ciudadano

Introducción

El plan de peatonalización del casco histórico de la Ciudad de Burgos comprende un ambicioso plan de actuaciones que dan respuesta a la congestión y al uso irracional del vehículo privado en el centro urbano.

El equipo de Gobierno Municipal encarga la ejecución del proyecto del sistema de control de accesos en las diversas áreas restringidas que, fruto de la peatonalización de las diversas calles de la Ciudad ha de garantizar el uso previsto de las citadas zonas peatonales.

*En el marco del proyecto europeo CIVITAS y bajo los criterios de la Unidad de Tráfico Municipal, hoy se presenta el **primer punto de entrada / salida de la zona peatonal**.*

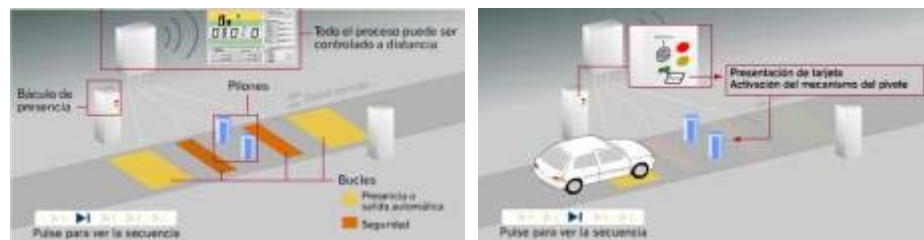
El sistema de control de acceso de vehículos con sistemas automáticos permitirá reducir el volumen de tráfico prohibiendo la circulación de vehículos en el recinto peatonal, salvo a aquellos conductores que puedan acreditar sus derechos mediante el identificador correspondiente.

El sistema opera de forma totalmente automática, sin intervención manual, estando no obstante atendido durante las **24 horas del día** por un operador desde el Centro

de Gestión de Movilidad para garantizar la asistencia al ciudadano ante cualquier incidencia.

Funcionamiento de las puerta

Se define como puerta al conjunto de elementos pertenecientes al sistema que permiten realizar las funciones anteriormente enumeradas en un punto de acceso determinado, ya sea de entrada o salida de una calle o zona de circulación restringida.



El vehículo se acerca al terminal de identificación y presenta la tarjeta, una vez validada se permite el paso descendiendo la pila.



Mientras el vehículo se encuentre sobre los bucles de seguridad la pila se encuentra retraída, una vez abandonado éstos y pasado un tiempo de seguridad emerge el bolardo.

Acciones contempladas

El sistema de control de accesos viene a complementar las actuaciones previstas en el “Plan de peatonalización del centro histórico”, dotando de la infraestructura técnica necesaria el entorno acotado que garantiza una convivencia eficaz entre tráfico rodado y peatonal.

A continuación se resume el alcance de las obras ejecutadas en ésta primera actuación del sistema de control de acceso.

Descripción	Unidades
Equipo controlador de pilonas compuesto por: autómata programable, equipo electro neumático, control de semáforos, equipo lector de tarjetas CHIP proximidad e interfonía.	3 uds
Detector electromagnético a través de lazo inductivo para vehículos, con microprocesador ajustable y salida estática.	6 uds
Espira para lazo detector electromagnético sobre calzada con recubrimiento de resina epoxi.	9 uds
Cámara compacta de color de 1/2", 625 líneas, sensibilidad 2 LUX.	3 uds
Semáforo de led's ámbar – rojo para protección de vehículos	3 uds
Ud de piona escamoteable automática, construida en acero AISI-316-L de 700 mm de alto, 220 de diámetro y 8 mm de espesor, con corona de led's intermitentes, escudo de la ciudad de Burgos grabado con láser y banda reflectante.	3 uds
Central neumática para accionamiento de pilonas	3 uds
Infraestructura de red ethernet 1Gb de fibra óptica	600 m
Instalación de alimentación eléctrica	400 m
Obra civil necesaria para la instalación de los elementos reseñados: excavación de fosos, construcción de isleta, canalización, arquetas ...	2 uds
Tarjetas de identificación para las diferentes tipologías de usuarios	150 uds

Usuarios y horarios

Una vez decidido el entorno peatonal y fijados los diferentes sectores dentro de la ciudad se establecen diferentes tipos de usuarios con diversos permisos de acceso al recinto, de manera que éstos puedan acceder durante las franjas horarias establecidas a las diversas áreas que conforman el entorno peatonal del casco histórico.

Este sistema de zonificación evita que todos los residentes puedan circular por la totalidad de la zona peatonal, lo cual sería un caos que puede llegar a generar flujos de tráfico incontrolados.

Grupo de usuarios	Características
Residentes	Contarán con tarjeta de proximidad, permitiéndose el uso de las puertas de entrada y salida asignadas a la zona en la que resida.
Vehículos de carga y descarga	No contarán con tarjeta de proximidad pudiendo realizar las actividades de reparto en las franjas horarias establecidas al efecto, en las que las puertas se encuentran abiertas.
Taxis, vehículos de servicio y vehículos de emergencia	Contarán con tarjeta de proximidad, al igual que los vecinos, pudiendo acceder por cualquiera de las puertas del recinto peatonal dado el tipo de servicio prestado por éstos vehículos.

No es posible estacionar de manera permanente ningún tipo de vehículo en la zona peatonal pero se habilitan zonas en las que en los horarios de carga y descarga se facilita la labor de suministro a los comerciantes y hosteleros de la zona.

Los Técnicos de la Unidad de Tráfico determinarán de acuerdo con los comerciantes de la zona peatonal, a través de las diferentes asociaciones de los mismos, los horarios definitivos de carga y descarga que faciliten los trabajos de reposición de mercancía en los establecimientos.

En el ánimo Municipal está el fijar los horarios citados con total acuerdo entre las partes de manera que; ni lo comerciantes vean en ningún momento perjudicados sus negocios, ni los vecinos encuentren problemas para acceder a sus viviendas para realizar las actividades propias de la vida cotidiana.

Presupuesto

La experiencia dicta que en aquellas calles peatonales ejecutadas en los últimos años se ha fortalecido enormemente el comercio tradicional, dado que el ciudadano se ve invitado a pasear por el entorno ganado al tráfico urbano, mejorando notoriamente el uso de la vía pública en todos los aspectos.

Mantener viva la experiencia indicada sin escatimar recursos de cara al bienestar de todos los burgaleses es el fin último del plan de peatonalización del casco histórico.

Las obras ejecutadas en las calles de Nuestra Señora de la Asunción y Santa Águeda ascienden a 101.767,14€ I.V.A. incluido; encuadrándose el citado presupuesto dentro del global del proyecto de control de accesos en el casco histórico de la ciudad cuyo importe, en base al proyecto redactado al efecto, es de 1.005.127,40 €.